Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 659 de 2016

Carpetas Nos. 3021 de 2014 y 1041 de 2016	Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL URUGUAY

Creación

CHORIZO. PRODUCCIÓN ARTESANAL. CARNICERÍAS. LEGALIZACIÓN Y REGULACIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de agosto de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Juan Federico Ruiz (Vicepresidente).
Miembros:	Señores Representantes Alfredo Fratti, Diego Irazábal, Nelson Larzábal y Edmundo Roselli.
Asisten:	Señores Representantes Egardo Mier y Javier Umpiérrez.
Invitados:	Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Subsecretario, ingeniero agrónomo Enzo Benech; Director General de Secretaría doctor Alberto Castelar, Gerente Ejecutivo Gustavo Soriano y Asesor Legal doctor Diego Williman.
Secretaria:	Señora Virginia Chiappara.
Prosecretaria:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a una delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, integrada por el señor Subsecretario, ingeniero agrónomo Enzo Benech, el director general de Secretaría, doctor Alberto Castelar, el gerente ejecutivo de Cotryba, doctor Gustavo Soriano y el asesor, doctor Diego Williman. También contamos con la presencia de los señores diputados Egardo Mier y Javier Umpiérrez quienes han estado trabajando en esta temática por lo cual la comisión les hizo llegar la invitación para que pudieran participar en el día de hoy.

Con mucho gusto, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Vamos a tratar este tema que no es sencillo, que genera muchas expectativas y en el que el Poder Ejecutivo está intentando hacer cosas. Se trata de un tema muy nuevo para nuestra Cartera y que está en nuestra órbita a partir de la Ley de Presupuesto Nº 19.355, cuyo antecedente es la Ley Nº 18.471 de la Conahoba -Comisión Honoraria de Bienestar Animal- que depende del Ministerio de Educación y Cultura.

En la última ley de presupuestos, específicamente en todas las salidas al interior del país, se nos manifestaban las dificultades que había en cuanto a la tenencia responsable de los animales en general, en especial los perros. Como ministerio, tuvimos en cuenta este asunto, lo hablamos con el Ministerio de Educación y Cultura y entendimos que algo había que hacer. Estuvimos de acuerdo con incluir este tema en la ley de presupuesto y darle el cometido al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la medida en que cambiáramos algunas cosas.

Lo primero que cambiamos -como lo indica su nombre- fue la denominación, pues no es una comisión de bienestar animal sino de tenencia responsable y bienestar animal. Este no es un tema menor. Esto no quiere decir que estemos en contra del bienestar animal sino todo lo contrario. Aquí hay un tema de tenencia que es tremendamente importante pues condiciona el bienestar animal. Esta fue la primera gran modificación. La segunda tiene que ver con la Cotryba, Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, que por ley está integrada por tres ministerios y el Congreso de Intendentes: el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que la preside, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud Pública, y el Congreso de Intendentes. No vemos ninguna posibilidad de éxito en este tema si no se incorpora al país, al territorio, a las Intendencias y a los actores locales. Es un tema transversal a toda nuestra sociedad. Por esta razón, hablamos, lo incluimos y venimos trabajando desde hace algunos meses. Esto pasó por la ley de presupuesto y, además de la voluntad de hacerlo funcionar, se asignó un crédito por valor de $ 1.500.000.000, y nada más. Lo demás, lo puso nuestro ministerio en recursos humanos, en infraestructura y en definiciones para tratar estos temas.

En este tiempo hemos elaborado el organigrama que todos pueden ver en la pantalla. En cuanto al decreto relativo al consejo consultivo, está pronto para firmar y sería integrado por las asociaciones que tienen que ver con estos temas. Dicho consejo consultivo es asesor, no es vinculante; esto también fue previsto. Aquí están representadas las organizaciones que tienen que ver con el bienestar animal, las ONG con personería jurídica, la Sociedad de Medicina Veterinaria, la UDELAR, la ANEP, las gremiales rurales y la Comisión Nacional de Seguridad Rural, que fue agregada ahora porque no estaba.

Ya hemos estado en comunicación con todas estas organizaciones y les pedimos que vayan pensando y buscando sus delegados. Reitero que el decreto está pronto para

que se firme; estuvo en Presidencia pero no entró en los acuerdos porque hubo que hacerle algunas modificaciones.

La segunda estructura que se liga fuertemente con esta es la comisión asesora que tiene que ver con la articulación de la comisión de zoonosis que es descentralizada y depende del Ministerio de Salud Pública. Esa estructura la dejamos tal cual, pero esta comisión, por ley, es la responsable de las campañas, de la venta de las patentes, de la dosificación de los perros, y el 40% de lo que recauda, debería volcarse a esta nueva comisión. De cualquier manera, eso no lo hemos comenzado a articular todavía porque no nos dan los plazos.

La otra definición bien importante son las comisiones departamentales que fueron creadas en el segundo decreto. Estas comisiones tienen la misma integración que la comisión nacional: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -que la preside-, el Ministerio del Interior -que, en el caso de los departamentos, era el jefe de policía-, Ministerio de Salud Pública, que tiene directores departamentales de salud, e Intendencias. Además, dejamos abierta la posibilidad -porque creemos que será necesario- de achicar más el territorio, integrando a las alcandías o a las juntas locales porque hay temas específicos. Voy a dar un ejemplo. En el último Consejo de Ministros, que se realizó en Colonia, recibí a un grupo de vecinos del balneario Zagarzazú, otro grupo, de la alcandía de Juan Lacaze y, otro, de la alcaldía de Nueva Helvecia y de Rosario. Cada uno son centros poblados importantes que tienen esta problemática. Creemos que es importante que aterricemos estos temas en el territorio para que funcione.

En el organigrama que estamos viendo se puede apreciar que separamos lo que son animales para la producción de los que son animales de compañía. Acá hay problemas bien distintos. Todos los viernes, el tema a tratar son los perros que matan a las ovejas. Pero los perros que matan a las ovejas, son perros iguales a los que utiliza cualquier productor para cuidar a las ovejas, para trabajar con ellas o los animales de compañía. Por esta razón, separamos los que se utilizan para la producción de los que son animales de compañía, porque el otro gran problema que tenemos -hay muchas denuncias- son los que se producen por temas de convivencia como, por ejemplo, la mascota de un vecino que le ladra a otro vecino, la que le ensucia el patio, etcétera. Entonces, acá claramente separamos los temas.

En función de esta estructura, definimos una estrategia que tuviera en cuenta hacia dónde queremos ir. Insisto en que esto involucra a los animales en general, no solo a los perros. El problema de los perros es el más importante; por eso, voy a hacer referencia específica a los perros, pero en un horizonte más lejano tendremos que hablar de otros bichos. En el corto plazo el tema principal son los perros.

¿Hacia dónde vamos? ¿Qué queremos decir cuando hablamos de tenencia responsable? Queremos decir que cualquiera puede tener un perro, pero debe ser responsable de ese animal. ¿Cómo se hace? Hay que cumplir con lo que establece la ley, es decir, el registro de tenedores y de perros. La tecnología está a disposición; la tenemos, simplemente, no se ha instrumentado. Nosotros ya comenzamos a trabajar en ese sentido. ¿Cuál es la orientación? En primer lugar, el *chipeado*. Como ustedes saben, hay chips electrónicos de colocación subcutánea, en el pescuezo del animal. El problema no es el chip ni su costo, porque es barato; el problema es la gestión. A nuestro juicio, tenemos que asociar el chip al dueño del perro, a través de su cédula de identidad. Eso es tenencia responsable. En un plazo prudencial, todos los perros de este país deberían estar *chipeados* y nosotros, a través de una plataforma electrónica -la misma que usamos para tener doce millones de bovinos trazados identificados; estamos trabajando en las

adaptaciones para poder utilizarla en este caso- deberíamos tener la posibilidad de asociarlos a sus dueños. Ustedes me preguntarán cómo haremos esto. Estamos trabajando al respecto, porque tenemos que definir quién pone los chips, quién carga la información. Seguramente, nuestro Ministerio gestionará la información, pero hay que salir a poner todos los chips. Además, esto hay que apoyarlo en una campaña de fiscalización, porque tenemos que asegurarnos de que se *chipeen* los perros y de que el dueño sea responsable, de manera que si, por ejemplo, un perro causa un accidente de tránsito, podamos saber quién es el responsable. Asimismo, si un perro muerde -hay muchísimas denuncias de este tipo; ha muerto gente por esta causa, entre ellos, niños- y está *chipeado*, podremos saber quién es el responsable de su tenencia. Lo mismo sucede en el caso de que haya matanza de ovejas. Este es un tema crucial. Tenemos que gestionarlo y tratar de resolverlo.

Como ustedes saben, en la Comisión de Zoonosis hay un delegado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esta Comisión se ocupa de castrar perros y también de *chipearlos*. Precisamente, acabo de pedir a nuestro delegado información al respecto, de manera de trabajar en forma articulada.

Obviamente, hay lineamientos estratégicos. Yo les estoy hablando del registro, pero esto por sí solo no hace a la cosa. Se requiere una fuerte campaña de educación y de difusión de lo que significa la tenencia responsable y el bienestar animal. Es necesaria una política de control de la natalidad, porque existe una superpoblación de animales. Si vemos las cifras de los perros que se castran, advertimos que es una cifra muy menor en relación con la cantidad de perros que hay en todo el país. Vamos a tener que apuntar a una política seria de control de la natalidad, conjuntamente con una política de adopción. Si apostamos a *chipear* a los perros, al que no esté *chipeado* tendremos que sacarlo de circulación y llevarlo a algún lugar en el que lo cuiden. Por eso es importante la participación de las intendencias, de los municipios, de las organizaciones no gubernamentales que tienen que ver con los perros. Sé que hay unas cuantas que están haciendo el esfuerzo de juntar perros, pero creo que hay que hacer el esfuerzo de juntarlos para luego distribuirlos, porque tener perros amontonados tampoco soluciona el problema. Por eso es necesario un programa de fomento de las adopciones. Tendremos que trabajar en el comercio de los animales. Hoy todo el mundo vende perros y no hay nada regulado. Obviamente, también tendremos que trabajar en la fiscalización y en la gestión de las denuncias. Hoy, las denuncias se pueden hacer a través de la página web del Ministerio y nosotros operamos de oficio. Hay temas que son nuestros, de tenencia responsable, pero hay otros que no son nuestros y que también los hemos estudiado, como los de convivencia, que deben resolverse en otro ámbito. Hemos analizado algunos de estos problemas; por eso le pedimos al doctor Williman que nos acompañara. Los inconvenientes más comunes son los que surgen en los edificios de apartamentos; se firman reglamentos de copropietarios, pero después no se respetan y se termina en un lío entre vecinos porque el perro de uno molestó a otro.

Obviamente, cualquier política debe tener bien claro hacia dónde nos dirigimos, qué es lo que queremos hacer, pero también la fiscalización y control. Todos somos buenos, pero si nos controlan somos un poco mejor.

También estamos trabajando en las definiciones de una escala de sanciones, porque habrá que utilizar algún criterio y tendremos que aplicarlas.

De cualquier manera, quiero decirles que el trabajo desde el Gobierno es transversal; es interinstitucional. Hay un acuerdo y un compromiso muy fuerte con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de Salud Pública y con el Congreso de Intendentes. He hablado con casi todos los intendentes. El delegado actual es el

intendente de Rivera, Marne Osorio. Estamos trabajando en forma articulada con el Ministerio del Interior, porque estas cuestiones no son ajenas a los temas de seguridad. Obviamente, trabajamos con el Ministerio de Salud Pública porque, como ustedes saben, hay problemas muy graves que tienen que ver con la salud, no solo por las lesiones que ocasionan los perros a las personas cuando las muerden -algunas gravísimas, que llegan a provocar la muerte-, sino también por las enfermedades que trasmiten. Ejemplo de ello es la leishmaniasis, de la que ha habido casos en el departamento de Salto.

Creo que sería productivo tener un intercambio para ver cuáles son las dudas que ustedes tienen con respecto a este tema.

En estos seis meses, desde que se aprobó la ley de presupuesto, hemos trabajado activamente y tenemos todos estos decretos prontos. Estamos recibiendo denuncias y actuando de oficio. Debo decir que muchas veces a estos problemas hay que ponerle la cara. En el interior, cuando a un productor rural le matan las ovejas -esto sale en la prensa; a veces son problemas de tiempo atrás-, es muy frecuente que los causantes de esa matanza sean los perros de su propiedad. En esos casos, no es necesario que le digamos al productor lo que tiene que hacer. También suele pasar que los culpables sean los perros de un vecino. Si la relación es buena, tampoco tenemos que decirles qué tienen que hacer. En cambio, si se trata de perros que andan sueltos, en ese caso sí hay que actuar. Y no es sencillo.

También debo decir que somos conscientes de que hay un montón de situaciones en torno a los perros. Podemos hablar del perro que tiene el señor o la señora como mascota en Malvín o en Pocitos o del perro del indigente que está en la calle y con el que duerme. Son temas sensibles desde el punto de vista humano. También hay cazadores que trabajan con perros. Sabemos que muchas veces esos perros no vuelven con el cazador. Si este sistema que queremos implementar funciona, pediremos que salgan con perros identificados y que vuelvan con la misma cantidad de perros que salieron. De lo contrario, tendrán que avisar qué pasó con el perro que no volvió; si no, empiezan a quedar desperdigados por todos lados.

Todo esto no es fácil. Tenemos una gran tarea por delante. Como Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, porque entendemos que este es un problema crucial, hemos puesto al servicio de la sociedad las herramientas que tenemos. Estamos trabajando al respecto, pero nosotros solos no podremos solucionarlo. Si no trabajamos en forma articulada no hay ninguna posibilidad de éxito.

Tengo mucha fe en este trabajo, aunque varios me dijeron que no me metiera en esto porque iba a ganar enemigos. Creo que si somos parte del Gobierno tenemos la obligación de poner toda la carne arriba del asador, todas las herramientas disponibles. Reitero, son procesos largos.

En este momento, estamos festejando diez años de la trazabilidad ganadera. En este otro tema recién nos estamos iniciando. Todavía no tenemos ningún perro *chipeado*. Por lo tanto, nos va a llevar mucho tiempo. Si como sociedad tenemos claro hacia dónde queremos ir, yo no le tengo miedo al camino. Cuando todos empecemos a trabajar en el mismo sentido la tarea será un poco más fácil. Me parece que hasta ahora el tema estaba muy polarizado. El concepto era más sobre el bienestar animal que sobre la tenencia responsable, y me parece que no son separables; es exactamente al revés, deben estar juntos. Si polarizamos esa discusión no vamos a solucionar nada, lo que vamos a hacer es agrandar el problema.

Nosotros tenemos un grupo dentro del Ministerio que nos ayuda con este tema. Hemos puesto un equipo de abogados, entre ellos está el doctor Diego Williman que hoy

está presente aquí y otros compañeros que ayudan *part time.* A su vez, hemos convocado a veterinarios que conocen esta problemática y que colaboran con nosotros también *part time.*

Obviamente, los recursos son necesarios, pero hoy no he venido a pedirles a ustedes ni recursos ni marco legal, porque las dos las tenemos para empezar a trabajar. En la medida en que avancemos, si fuese necesario, lo pediremos. Me parece que lo que tenemos que hacer es trabajar e informarles contarles lo que estamos haciendo.

SEÑOR MIER (Egardo).- Antes que nada, quiero agradecer a la Comisión por la invitación que me ha hecho ya que nos soy miembro de ella. Soy médico jubilado e integro la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Realmente, la presencia del señor subsecretario y de su equipo me reconforta.

Como es sabido, soy olimareño y tomé contacto con este tema como consecuencia de la invitación del jefe de Policía de Treinta y Tres. Me integré a la Comisión de Seguridad Rural y empecé a recibir las demandas de la gente tanto de los criadores de ganado cercanos a los pueblos, como de quienes padecen la problemática de los perros callejeros en la ciudad. A raíz de eso, me empecé a interiorizar en el tema y me informé sobre la ley anterior, es decir, antes de que se conformara la Cotryba.

En una reunión de la Comisión de Seguridad Rural de Treinta y Tres, en la que participó el director de la Comisión Rural a nivel nacional, algunos diputados aquí presentes y vecinos de Treinta y Tres, nos dieron el mismo consejo que le dieron al señor subsecretario. Nos dijeron que era difícil meterse con este tema porque es de mucha sensibilidad y hay posiciones válidas de varios lados. Nos pareció que no podíamos seguir sin hacer algo en un tema tan complicado y que debíamos apuntar a dar pasos hacia el futuro para lograr una solución. En ese sentido, leímos la ley y constatamos que este tema ya tiene marco legislativo. En realidad, se formó la Conahoba para empezar a tomar medidas, pero en la práctica tuvo algunas dificultades. Es más, el señor jefe de Policía de Treinta y Tres en ese momento no sabía que él era un integrante nato de las comisiones departamentales y de la Conahoba, como es el intendente, y así lo explicó el señor subsecretario.

A partir de allí, empezamos a dar pequeños pasos hacia un horizonte en el que toda la sociedad tiene que estar de acuerdo. Nosotros planteamos una especie de borrador de proyecto, es decir, resumimos algunas ideas de lo que ya estaba escrito y lo hicimos llegar a la Mesa de Seguridad Rural del Congreso de Intendentes, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la señora Marianela González, una coterránea, y al Ministerio de Salud Pública, para conocer su opinión.

En el día de ayer, redacté un pedido de informes para la Comisión de Zoonosis, que depende del Ministerio de Salud Pública, acerca de qué capacidad de castración tiene y también con qué recursos económicos y humanos cuenta, a efectos de aportar propuestas. Nosotros pensamos que primero hay que implementar un registro, un censo. Nos han llegado datos -aunque no de forma oficial- acerca de que en el Uruguay hay un millón de perros registrados y que, por lo tanto, debe haber otra gran cantidad en la informalidad, es decir, no se sabe quién es su tenedor responsable. Esta situación nos estaría dando la entidad de este problema que hoy es de salud pública debido la leishmaniasis, las mordeduras y la accidentabilidad en nuestros pueblos, y ni qué hablar de las matanzas de ovinos. Seguramente, después de las campañas de culturización, como plantea el señor subsecretario, es decir, de que cada persona se haga responsable de sus mascotas, van a quedar una cantidad de perros sin registrar y sin dueño responsable y, por esa razón, planteamos la castración. Como este también es un tema económico, con nuestro romanticismo, planteamos celebrar un convenio entre las partes

para que haya lugares donde ubicar a estos animales y no acudir al rifle sanitario. Para mí esto es terrible porque soy admirador de las sociedades de protección animal, que hacen un gran esfuerzo y dedican mucho tiempo a esa tarea. Pero, los paisanos nos han dicho que las ovejas también son animales. Entonces, no deberían ser solo sociedades de protección del derecho de los perros y de otras mascotas, porque el tema es mucho más complicado.

Agradezco mucho la información brindada por el Ministerio en cuanto a que ya se pusieron a trabajar. En el día de mañana haremos uso de la palabra en la media hora previa para reiterar este tema con este matiz y la información que nos han brindado hoy y, seguramente, le daremos un giro a la ponencia.

Agradezco nuevamente a los compañeros que tuvieron la amabilidad de invitarme, y quedo a las órdenes para lo que ustedes dispongan.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Antes que nada, quiero agradecer la presencia del señor subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del director general, del gerente ejecutivo y del doctor Williman, porque con la cantidad de temas que tiene la Cartera no es común que respondan enseguida, pero ante la convocatoria de la Comisión lo hicieron inmediatamente.

Claramente, este es un tema que trasciende esta Comisión y quienes estamos vinculados al interior vemos que hay una fractura en la sociedad al respecto. Por ese motivo, hemos invitado a legisladores que normalmente no participan de esta Comisión, pero se han preocupado por lo que está ocurriendo y han hecho aportes.

Hay una gran ansiedad de la gente que se ve perjudicada, sobre todo de los sectores agropecuarios, que quieren dar fin a esta situación. Hemos tenido algún avance en este sentido colindante con esto con la ley de abigeato, y ya aparecen resultados concretos. Antes pensábamos que había que legislar en este sentido, pero el Poder Ejecutivo ha avanzado en este aspecto rápidamente desde que se cambió de "casillero" -por decirlo de alguna manera- el tema de los perros.

Ustedes nos han manifestado que no necesitan un apoyo legislativo, pero de todas maneras quedamos a las órdenes.

Por otra parte, me gustaría tener información sobre el chip en perros, que parece ser una determinación ya asumida; es decir, si tienen alguna proyección, aunque sea en borrador, de cuándo comenzaría y hasta cuánto tiempo se haría, porque no podemos pasarnos la vida *chipeando* los perros. Me parece que debería determinarse un comienzo y una finalización, a efectos de poder fiscalizar. Si no tienen esa información, nos mantendremos en contacto. Contar con esta información sería bueno para poder dar respuesta a las preguntas permanentes que nos hace la gente. He acompañado al señor diputado Egardo Mier a Treinta y Tres, y puedo afirmar que cada vez que concurrimos a esas comisiones nos dan más palos que en las Llamadas. Sería bueno dar alguna respuesta a esa gente, aunque sea de futuro.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Hay cosas que podemos responder y otras que no.

No les puedo decir ni cuándo vamos a comenzar, ni cuándo va ser el plazo del *chipeado*. Hemos hecho algunos avances, pero son internos. Yo dije que en este momento estamos trabajando en adaptar la plataforma tecnológica para poder hacer el seguimiento de esto. No tiene ningún sentido *chipear* a un perro, si después no tenemos la herramienta para hacer la trazabilidad y eso todavía no lo tenemos: pero les podemos asegurar que estamos trabajando para conseguirla.

Paralelamente, estamos analizando las características del chip a utilizar, de los bastones para leer, si son los mismos que usamos para las vacas o no, que es algo elemental. Me han informado que sí sirven. Además, debemos tener en cuenta el costo del *chipeado* y después definir quién lo va a hacer. Hacer el *chipeado* no solo es poner el chip, que es muy fácil porque es un pistolita con una capsulita subcutánea, sino cómo cargamos esa información para que nos quede. Ese es el tema de fondo. Por eso decía que este proceso va a ser largo, pero no eterno. De hecho, hemos estamos trabajando en esto rápidamente.

Como decía, no he venido aquí a pedir marco legislativo porque ya lo tenemos, ni recursos, aunque son escasos, porque primero tenemos que usar bien los que tenemos y después veremos. Pero sí les voy a pedir algo porque ustedes son todos diputados del interior. Esto no funciona si no se involucra todo el país, especialmente el interior y las intendencias. Nosotros solos no podemos salir a cazar perros, es imposible. Para llevar adelante esto, precisamos articular con el Ministerio del Interior, que tiene disposición, con las intendencias y, además, esas comisiones departamentales o locales tienen que funcionar. Por eso, les pido a cada uno de ustedes que sigan de cerca esta situación en sus departamentos. El fin de semana estuve en Melo hablando de este tema y también en el Consejo de Ministros que se celebró en Colonia.

Creo que más que hablar, lo que tenemos que hacer es empezar a ejecutar, en la medida de lo posible, y, ahí sí, les pido que se involucren y avísennos si hay dificultades, pues hasta ahora venimos bien. Todos los intendentes, independiente del partido político al que pertenezcan, están interesados en la situación que se está dando porque tienen el mismo problema. Debemos generar el compromiso de la fiscalización, de la organización de las ONG en el territorio y de los depósitos, porque vamos a tener que agarrar los perros que no tengan chip y a aquellos que el dueño no se hace responsable, porque además de ponerle una multa si lo deja suelto, tenemos que llevar al animal para algún lado.

Ustedes que son los representantes del territorio nos pueden dar una gran mano si trabajamos en forma articulada.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Antes que nada, quiero agradecer a las autoridades del Ministerio y a la Comisión por haberme invitado.

Me alegro mucho de que este tema se discuta de forma responsable y que se esté trabajando fuertemente en él, porque es un gran problema que tenemos desde hace años.

Obviamente, se hace una distinción entre animales de producción y animales domésticos. Estos últimos han tenido un cambio cuantitativo y cualitativo, y hay un antes un después, por lo menos desde 2003 en adelante, por la gran la cantidad de perros y gatos que la gente ha incorporado a su vida. Esto está bien graficado y diagnosticado. La forma en que la gente se relaciona con los animales domésticos cambió en forma sustancial. Esto no tiene que ver con colores políticos ni con que el Frente Amplio haya llegado al Gobierno, pero hay un antes y un después. Antes no se tenía esa afinidad ni ese relacionamiento con las mascotas, como sucede ahora.

Saludo los lineamientos del Plan Estratégico. Me parece que son sumamente importantes.

En el año 2013, cuando llegué al Parlamento, me tocó suplantar al Presidente de la Comisión de Bienestar Animal y trabajé desde ese lugar. Me tocó trabajar muy de cerca, principalmente, en el tema de la tenencia responsable.

Todos los planteos que hacen de incorporar, principalmente, a las Intendencias, me parece que es fundamental. Sin ellas, me parece que vamos a poder avanzar poco.

Otros organismos que también tienen en cuenta y creo que son fundamentales son las ONG y las protectoras de animales. Son otro elemento que, en algún momento lo tuvimos en contra, pero creo que ahora han entendido cuál es el proceso. Desde ese lugar, hemos convencido y creo que vamos a tener un avance importante.

Un punto que también me parece fundamental y sobre el que podemos trabajar muchísimo es en el tema de la educación. Creo que ese es un punto en el que tenemos que poner énfasis. Por ejemplo, en San José, hay un grupo de personas que trabaja muy bien con las escuelas, con primaria, y están dispuestos a dar una mano. Yo creo que también sería un desafío a lograr. Me parece que es bastante ambicioso lo que planteo, pero pienso que hay que hacerlo porque, por lo general, el niño es el que termina educando o, por lo menos, tomando más conciencia de lo que es la tenencia responsable y, muchas veces, genera un vínculo para arriba, con el padre o con el abuelo. Me parece que hay que hacer mucho hincapié en el tema de la educación.

Presenté un proyecto de ley que habrá que modificar en algunas cuestiones, que plantea incorporar en el Consejo de Educación Inicial y Primaria el tema de la tenencia responsable como una materia, pero se verá de qué manera hacerlo. Hay que profundizar en el tema educativo desde abajo, porque eso nos ayudará.

Estamos celebrando y reconociendo el tema de la trazabilidad desde hace diez años. Creo que esto también hay que mirarlo desde la perspectiva de un país en desarrollo, como sucede en otros países, donde este tema ya está incorporado. Uno va a algunos países y no ve un perro en la calle. Yo creo que todo eso viene planteado desde el tema de la educación.

Como decía el señor diputado Mier, estoy dispuesto a trabajar en el tema y a dar una mano en todo lo que se pueda

Asimismo, quiero felicitarlos por encarar este tema con dedicación y responsabilidad.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Quiero agradecer la presencia del señor subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca y de todo su equipo. Es un gusto que estén acá, sobre todo, hablando de este tema que es muy sensible.

El señor subsecretario estuvo en Carmelo, en el Consejo de Ministros, y recibió a la gente del balneario Zagarzazú, que está a siete kilómetros de Carmelo, donde hay más perros que gente. Es increíble, pero hay tres veces más perros que gente. Este es un tema serio.

Hace poco estuve en una escuela en Polanco, cerca de Nueva Palmira y de Agraciada, donde una jauría destrozó la majada de una familia. El Ministerio del Interior no pudo llegar a tiempo, pero efectivamente, estuvimos presentes con la alcaldesa de Carmelo y me pasó lo mismo que al señor diputado Fratti: palos fue poco lo que nos dieron. Nos dijeron que había que legislar.

Es importante hacer algo. Principio requieren las cosas, así que estamos para acompañar y colaborar.

En lo que tiene que ver con el registro, ni que hablar que la Intendencia tiene que estar involucrada. El Ministerio del Interior está involucrado y creo que puede dar una mano grande. Creo que el Ejército también podría dar una mano grande en este tema, en la parte del "chipeado" rural. Todos tenemos que involucrarnos en este tema.

Me gustaría saber si tienen un cronograma de "chipeado" para saber si van a empezar por la campaña, porque el problema más serio que tenemos es el medio rural. Las jaurías de perros están en el medio rural. Quisiera saber si van a empezar por donde hay más ovejas -que todos sabemos dónde están- para ver el "chipeado" del perro y de la zona rural primero, o sea ir de más a menos, de donde está el problema hoy para terminar después en la ciudad.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Quiero felicitarlos por el trabajo en el que se nota un gran profesionalismo de parte del señor subsecretario y de su equipo técnico.

En el caso de Flores, me gustaría transmitir lo bien que se está trabajando -el señor diputado Ruiz puede dar fe también de eso- por parte de una ONG del departamento, que se llama Vida Animal, que al día de hoy tiene un refugio con trescientos cincuenta perros. Es una ONG que, inclusive, ha tenido la capacidad de formular proyectos para la cooperación internacional. De hecho, ha recibido la donación de un filántropo suizo, quien les ha donado dinero para construir los caniles. Su primera donación fue de US$ 50.000, sujeta a que la Intendencia diera en comodato un terreno para darle otra suma similar para la construcción de los caniles. Efectivamente, la Intendencia le dio el terreno en comodato.

Si esos trescientos cincuenta perros no estuvieran en manos de esa ONG estarían sueltos en el medio de Trinidad y quién sabe por qué otra parte del departamento.

Es un trabajo muy valeroso el que hace ese grupo de mujeres de la ONG, también con un gran apoyo de la Intendencia en cuanto a la ración y a las castraciones. Mi pregunta tiene que ver con eso, porque hoy la Intendencia es la que hace todas las castraciones y la Comisión Zoonosis no las está haciendo. Me consta que para la Intendencia es un costo importante dar ración, el acondicionamiento del predio y lo que son las castraciones. Ha sido un desembolso realmente importante. Imagino que, sin lugar a dudas, la Intendencia se va a sumar, en gran medida, a esa iniciativa del Consejo Departamental porque, de hecho, se trabaja correctamente con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de los Consejos Agropecuarios y también con la directora departamental de salud.

Mi pregunta concreta refiere al tema de las castraciones aunque, sin duda, se lo trasmitiré también al señor Intendente, porque sé que es una preocupación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin ánimo de ponerme en abogado de la Comisión Zoonosis, quiero decir que hemos estado trabajando con la Dirección Departamental de Salud, con el Director de Ganadería y de Zoonosis de Flores, y en esas reuniones se hizo el planteo que acaba de formular el señor diputado Irazábal. Allí se nos explicó que todos los recursos que tiene la Comisión Zoonosis salen del pago de la patente, y Flores es el departamento que tiene menor porcentaje de patentes pagas por parte de los dueños de los animales. Por esa razón, los recursos que se destinan a las castraciones también son escasísimos, motivo por el cual siempre se tiene que contar con el apoyo de la Intendencia. Quería hacer esta salvedad.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Quiero agregar algo.

Hace un tiempo, se votó la creación de la Comisión Especial, que todavía no está totalmente integrada. Creo que eso puede ayudar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a estas Comisiones para legislar sobre alguno de estos temas.

Creo que hay algunos partidos que todavía no han nombrado a los diputados que van a integrar esa Comisión.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No sé si los señores diputados lo vieron, pero algunos de los temas planteados están en la pantalla, dentro de los lineamientos estratégicos.

El tema de educación y difusión es el segundo punto. Para nosotros es tremendamente importante.

El tema del control de la reproducción es el tercer punto.

No quiero dejar de decir que el Programa Nacional de Fomento de Adopciones tiene que estar en la agenda. Fíjense los señores diputados que Flores tiene trescientos cincuenta perros encerrados, en Melo vi doscientos y si recorremos el país, ¿cuántos perros hay encerrados? Si nuestro trabajo se refiere solo a sacarlos de circulación y encerrarlos, además implica un costo brutal para la sociedad. Creo que ahí tenemos que trabajar mucho, porque todas estas medidas tienen que ser en paralelo. No hay una medida primero y otra después. El "chipeado", la reproducción, la fiscalización y la adopción tienen que empezar a funcionar juntas; si no, se nos va a caer este proyecto.

Con relación a cuándo vamos a empezar, ya lo dije: todavía no lo sé; espero que en poco tiempo lo podamos definir.

En cuanto a si vamos a empezar por alguna zona específica, tampoco lo sé. Me consta que los productores ovejeros son los más preocupados, pero también debo decir que, cuando estuvo el Consejo de Ministros en Salto, recibí a un conjunto de médicos que me hablaron de la leishmaniasis. Entonces, empezamos a pensar qué atacábamos primero, si a las ovejas o a la gente.

Yo creo que, como sociedad, tenemos un problema serio en esto. Llegado el momento, cuando tengamos claro el tema, tendremos que medir las fuerzas. Haremos un área piloto y empezaremos por alguna, con algún criterio. Hoy todavía no lo tengo, pero quiero poner estas cosas arriba de la mesa, porque estoy de acuerdo con el señor diputado en que las ovejas son un problema, pero la gente también lo es. Nos han pedido ayuda hace un par de meses, cuando estuvimos en Salto y estábamos más lejos de este tema. Hoy tenemos más avances; creo que estamos un poco más cerca.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece la presencia del señor subsecretario y de su equipo técnico.

Para culminar, me quedo con una frase que mencionó el señor subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca: "Si somos capaces, como sociedad en su conjunto, de tener un objetivo en común, no tenemos por qué tener miedo al camino". Este primer paso es bienvenido.

(Se retira de Sala el señor subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca y su equipo técnico)

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación se dará lectura a los asuntos entrados.

(Se lee:)

ACTA 35

Martes 2 de agosto de 2016

- Frigorífico Pul de Cerro Largo. Invitación a recorrer sus instalaciones.

(Asunto 130 827)

——Tenemos una solicitud de audiencia de la Comisión Nacional de Fomento Rural con fecha 5 de agosto. Además, tenemos una invitación de Minerva Foods, en Cerro Largo, para la Expo Melo en octubre de 2016. También recibimos una invitación para el 27 de agosto referida a la primera jornada sobre agroecología y producción orgánica a realizarse en Dolores, Soriano.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Supongo que la invitación del Frigorífico PUL es en respuesta a una pregunta de nuestra Comisión.

(Diálogos)

——La idea era no solo hablar con representantes del Frigorífico PUL sino también con la cooperativa. Me refiero a la cooperativa de leche más antigua de nuestro país, pequeños productores, que seguramente tienen bastante más problemas que las cooperativas que estamos recibiendo acá. Sería bueno poder tratar en el mismo día los dos asuntos, el Frigorífico PUL, en la mañana y, en la tarde, visitamos la planta de la cooperativa lechera. Coleme es la cooperativa de leche más antigua de nuestro país, más que Conaprole.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- El segundo punto del orden del día tiene que ver con la creación del colegio de ingenieros agrónomos del Uruguay.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- El presidente titular de esta Comisión me pidió si podíamos adelantar este asunto.

Me contacté con los ingenieros agrónomos, volvimos a reavivar todo el papeleo. Incluso, pedí opinión a algunos compañeros senadores, que son ingenieros agrónomos, quienes están de acuerdo también con la colegiación.

La Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay mandó una redacción; quizá habría que evaluar hacer una redacción final para este proyecto de ley. No sé cómo sería este procedimiento. El texto original que vino del Poder Ejecutivo ya tiene algunas propuestas de modificación.

(Diálogos)

——Entonces, ante la insistencia de los ingenieros agrónomos de tener una respuesta en lo posible en el día de hoy, en principio, podríamos decirles que estamos de acuerdo con las modificaciones que proponen. Esa es mi propuesta.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- No entiendo qué cambia o qué es lo nuevo en la redacción propuesta; no lo tengo claro.

Creo que hay que hacer algo porque la colegiación se está haciendo en casi todos los países de América del Sur.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Los cambios que ellos propusieron son un poco en base al informe que había hecho el doctor Martín Risso para levantar esas restricciones, y ellos hicieron una consulta con el catedrático, doctor Rodolfo Canabal y con un escribano de la Facultad de Derecho. En base a ello, proponen algunas palabras y, de acuerdo a lo propuesto por el doctor Risso, hacen algunas pequeñas modificaciones que cambia el contenido.

SEÑOR FRATTI (Luis).- El mensaje podría ser que la comisión está de acuerdo con ir a la colegiación y no con el texto expreso que puede tener alguna modificación. El mensaje sería que la comisión está dispuesta a apoyar la creación del colegio de agrónomos y no referirnos a la letra porque en la actualidad, los ingenieros agrónomos no

tienen un colegio. Podría ser lo que ellos propusieron con alguna modificación cuando realmente este proyecto de ley se vaya a aprobar. Si decimos que es así, quedamos obligados a votarlo así.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- El texto fue remitido por el Poder Ejecutivo anterior y, después, en base al informe del constitucionalista Martín Risso, los ingenieros agrónomos proponen alguna modificación. Creo que no podemos empezar de cero, pues ya tenemos un texto y que es una copia casi textual de los dos colegios que ya están aprobados a nivel nacional. Me refiero a los colegios de los médicos y de los veterinarios. Por esta razón, me parece que no podemos empezar de cero con un texto. En lo que me es personal -es un tema que lo he estudiado bastante-, estoy totalmente de acuerdo con el texto, inclusive con las modificaciones que ellos proponen; este sería un texto que se podría tomar como base. Quizás, después, en el plenario haya alguna propuesta para modificar una palabra, sacar un poquito más o menos, como suele pasar en la discusión del plenario. Luego, el Senado, que tiene un colectivo importante de ingenieros agrónomos, puede hacer algún ajuste en caso de que nos quedara alguna cuestión pendiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con lo planteado por el señor diputado Larzábal en el entendido de que una de las primeras delegaciones que recibimos fue a la de los ingenieros agrónomos. Me parece que el planteo fue muy serio y responsable, y que se ha trabajado con mucha responsabilidad e insistencia. Como dijo el señor diputado Larzábal, ya hay un texto escrito y soy de la idea de votarlo tal como vino.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Mociono para que se vote el texto original con las modificaciones que fueron propuestas en el último envío del mes de noviembre, y que en estos días pasados volvió a reenviar la secretaría de esta comisión.

Además, propongo que se agregue a la moción que todos los diputados de esta comisión presentan todo este material de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, más allá de los partidos políticos, pues es el producto del trabajo de todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en el tercer punto del orden del día: "Proyecto de minuta de comunicación sobre la regulación de la producción de chorizo en forma artesanal en las carnicerías habilitadas por el Instituto de Carnes o Bromatología en forma de plan piloto por ciento ochenta días, excluyendo los departamentos de Montevideo y Canelones por sus características propias", Carpeta Nº 1041.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca se reunirá el próximo martes a la hora 12 para recibir a la Comisión Nacional de Fomento Rural.

No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la reunión.

===/